

“POLICÍA DISTINGUIDO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020”

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CHJ/31ª-E/10-20/1 DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL DÍA DEL POLICÍA DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 22 DE DICIEMBRE DE 1995, EN CONCORDANCIA CON EL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO I, NUMERAL QUINCUGÉSIMO PRIMERO Y QUINTO TRANSITORIO DEL ACUERDO 56/2013, EMITIDO POR EL ENTONCES TITULAR DE ESTA SECRETARÍA EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A todo el “Personal Operativo” de esta Secretaría, interesadas e interesados en participar en el reconocimiento al “Policía Distinguido de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México” que se otorga anualmente, con el propósito de enaltecer el honor y orgullo de pertenecer a la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y motivar al personal policial en el desempeño de sus funciones con la máxima Condecoración, a quien justifique haber participado en hechos relevantes, realizando acciones en defensa de la población, destacando su labor por un acto heroico, glorioso, excepcional y ejemplar para esta Institución, en el que hayan puesto en riesgo su vida o integridad personal para garantizar la seguridad de esta Ciudad y haya ocurrido en el periodo comprendido del 16 de octubre de 2019 al 15 de septiembre de 2020; al efecto deberá presentar su propuesta ante la Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia, a más tardar el día 17 de noviembre del año en curso, conforme a los siguientes:

REQUISITOS

1. Ser elemento en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
2. Cumplir con los requisitos de permanencia que señala el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
3. No haber gozado de licencia con o sin goce de haberes, en el periodo comprendido de octubre de 2019 a septiembre de 2020.
4. No estar sujeto a investigación administrativa por la comisión de conductas graves previstas en la normatividad aplicable.
5. No haber sido sancionado por la comisión de conductas graves a los principios de actuación previstas en la normatividad aplicable.
6. No estar sujeto a Procedimiento Penal o haber sido sentenciado por la comisión de delito doloso.
7. Presentar propuesta y justificación de su participación en hechos considerados como relevantes, en que se haya puesto en riesgo su vida, efectuando acciones que se traduzcan en un acto heroico, glorioso, excepcional y ejemplar para la Policía de la Ciudad de México y en defensa de la población.

INFORMES

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

Calle Liverpool número 136, Planta Principal, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, CDMX.

Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.

55 5242 5100 ext. 5213 y 5200.

aaorres@ssc.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

La recepción de propuestas se realizará en las Instalaciones de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ubicada en Calle Liverpool número 136, Planta Principal, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 horas o a través del correo electrónico aaorres@ssc.cdmx.gob.mx. La fecha límite para la recepción de propuestas será el día 17 de noviembre de 2020. Solo habrá un ganador y la determinación que se emita por la Comisión de Honor y Justicia y por el Jurado a qué se refiere el Acuerdo por el que se instituye el día del Policía del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de diciembre de 1995, para la designación del “Policía Distinguido de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México 2020”, será inapelable. **Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán personales y gratuitos.**

